



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

RELATIVO AL SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS EN LAS PAPELETAS DE VOTACIÓN

Con fecha 6 mayo de 2025 se ha celebrado en la sede de Secretaría General el sorteo público para determinar el orden de inscripción de los candidatos/as en las papeletas de votación en las elecciones de representantes de tres Decanos de Facultad y Directores de Escuela en Consejo de Gobierno.

El resultado del sorteo para determinar el **orden de inscripción** ha sido la secuencia de letras **CEP**, por lo que el orden de inscripción se hará, según el primer apellido a partir de la mencionada secuencia.

Granada, a 06 de mayo de 2025

Firma (1): - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARNICA
En calidad de: SECRETARIA GENERAL UGR

Junta Electoral de la Universidad de Granada | Hospital Real, Avda. del Hospicio, s/n. 18071 GRANADA.
secretariageneral@ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 415564AD5204CFBDD4CFC358B509A165

06/05/2025 - 11:56:40
Pág. 1 de 1